

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

PROYECTO MELILLA ,S.A.

788. ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA "CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE".

ANUNCIO

Anuncio del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de agosto de 2019, por el que se aprobó la composición del Tribunal para la "**CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE**".

TRIBUNAL OPOSICION PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO MEDIANTE OPOSISIÓN LIBRE

El Tribunal calificador, en aplicación a lo establecido en la Base Quinta de las Bases de la Convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de auxiliar administrativo mediante oposición libre en la Sociedad Pública para la Promoción Económica de Melilla, Proyecto Melilla, SAU, quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. Emilio Guerra Muñoz

VOCALES:

D. Luis Romero Santamaria

D^a. María de los Dolores Navarro Jiménez

D. Eduardo Gallardo Zambrana.

D^a Isabel María Ramírez Reina (Representante sindical)

SECRETARIO:

D. Juan José Viñas del Castillo

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D^a Ester Donoso García-Sacristán.

VOCALES:

D. Fausto Mas Fernández

D. Antonio Serrano Alcázar

D. Juan Carlos Reina Soler

D. Santiago Segura Cabezas ((Representante sindical)

SECRETARIA:

D. Carolina Gorgé Lucíañez

El presente tribunal será publicado junto con la convocatoria en el Boletín Oficial de Melilla, Tablón de Anuncios y en la Web de Proyecto Melilla, SAU advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes de los tribunales por causa legal y procedentes prevista en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Melilla 11 de septiembre de 2019

El Secretario del Consejo de Admón.:

Fdo.: Juan José Viñas del Castillo